

# SIN RECURSOS NO HAY DERECHOS: ORGANIZACIONES PROPONEN NUEVA VISIÓN DURANTE EL 75 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

- *Organizaciones envían amicus curae a la CIDH en el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos*
- *Derecho al cuidado y justicia fiscal feminista son las nuevas vanguardias para avanzar la lucha por los Derechos Humanos*

**Ciudad de México 10 de diciembre de 2023.**– Como parte de una iniciativa global para promover la justicia y la igualdad, Oxfam México, Intersecta, Ecofeminista, GIRE, la Fundación Friedrich Ebert en México, Genders, Equidad de género: ciudadanía, familia y trabajo, CIEP y Fundar publican y envían un *amicus curae*<sup>1</sup> a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La propuesta y opinión legal se publica el 10 de diciembre de 2023 en el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y busca atender una agenda que ha sido ignorada continuamente en la discusión de los derechos humanos: **el derecho al cuidado y la justicia fiscal como eje central para hacer efectivo este y todos los derechos.**

Los puntos principales del documento son los siguientes:

1. Desigualdades en las cadenas de cuidado: En América Latina, es común que las familias de mayores ingresos contraten a mujeres racializadas para encargarse del trabajo de cuidados. Estas mujeres ven su autonomía y derechos reducidos pues enfrentan condiciones de trabajo sumamente precarias que, además, limitan su autonomía.
2. Impacto económico de la desigualdad en el cuidado: La distribución desigual del cuidado conduce a la precarización económica de las mujeres, mientras que los hombres, especialmente los más acaudalados, se benefician de este trabajo no remunerado. Esto afecta la participación de las mujeres en la esfera productiva económica.
3. Derecho a recibir cuidados: Se enfatiza que el derecho al cuidado incluye también recibir cuidados de calidad, lo cual requiere servicios públicos e infraestructura accesibles y suficientes para una vida autónoma y digna.

---

<sup>1</sup> Un *amicus curae* es una figura legal que permite a una persona u organización con un fuerte interés en un asunto público, presentar su perspectiva o argumento ante una corte. La función principal de un amicus curiae es ofrecer información, experiencia o reflexión que puede ser útil para el tribunal en su toma de decisiones

4. Responsabilidad gubernamental en la garantía de derechos: Se argumenta que los gobiernos deben utilizar al máximo los recursos disponibles para asegurar efectivamente los derechos humanos, incluyendo el derecho al cuidado, y la provisión de servicios públicos necesaria para su ejercicio efectivo.
5. Necesidad de recaudación fiscal progresiva: Se aboga por mecanismos de recaudación fiscal progresiva para aumentar el espacio fiscal y enfrentar la insuficiente inversión pública.
6. Obligación gubernamental de mejorar la recaudación: Finalmente, se destaca la necesidad de que los gobiernos aumenten y mejoren la recaudación fiscal, especialmente sobre las grandes fortunas, para garantizar los derechos de la mayoría, en particular de las personas más vulnerables.

Las nueve organizaciones destacan la necesidad de un enfoque más equitativo y justo en las políticas fiscales y de cuidados. Este enfoque no solo es fundamental para el desarrollo de sociedades más inclusivas y justas, sino que también es crucial para garantizar que todos los individuos puedan ejercer plenamente sus derechos.

#### —TERMINA—

#### Sobre el *amicus curae*

En enero de 2023, el gobierno de Argentina hizo una petición de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para definir el contenido y alcance del derecho al cuidado. Al atraerlo, la Corte decidió abrir el espacio para que la sociedad civil organizada y los gobiernos de distintos países pudieran enviar documentos de reflexiones para abonar a la discusión. El *amicus curae* puede ser consultado en [oxfam.mx/cuidadosyjusticiafiscal](https://oxfam.mx/cuidadosyjusticiafiscal)

#### Datos de contacto

- Arantxa López- Oxfam México
  - 5525192905
  - [arantxalopez@oxfammxico.org](mailto:arantxalopez@oxfammxico.org)
- Tania Garduño – Relaciones Públicas
  - 55 1926 5067
  - [tania@gatma-rp.com.mx](mailto:tania@gatma-rp.com.mx)

Actualizaciones disponibles en [@OxfamMexico](https://twitter.com/OxfamMexico)

## Sobre las organizaciones

### **GENDERS Género, Desarrollo, Economía, Rendición de Cuentas y Sustentabilidad, A.C.**

GENDERS es una asociación civil dedicada a la investigación aplicada y la promoción de la igualdad de género en México y diversos países de América Latina.

### **Fundación Friedrich Ebert en México**

La Fundación Friedrich Ebert (FES) es una fundación política sin fines de lucro que tiene sus orígenes en Alemania en el año 1925. Como fundación socialdemócrata la FES fundamenta su trabajo en los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

### **Intersecta Organización para la Igualdad, A.C.**

Intersecta es una organización feminista que impulsa la igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos humanos a través de la investigación y la promoción de soluciones de política pública redistributivas, interseccionales, no punitivas y basadas en evidencia al problema de la discriminación.

### **Ecofeminita – Asociación Civil Economía Feminista**

Organización interdisciplinaria creada y liderada por mujeres. Nuestro trabajo se centra en la visibilización de las desigualdades de género en sus distintas formas. Tenemos especial foco en la distribución asimétrica de los trabajos no remunerados y de cuidados, destacando la importancia de la economía del cuidado para el desarrollo económico y la sostenibilidad del sistema.

### **Fundar, Centro de Análisis e Investigación**

Fundar es una organización de la sociedad civil plural e independiente —con sede en México— que se rige por los principios de horizontalidad y transparencia. Con su quehacer busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno.

### **Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia**

Equidad es una organización civil feminista, fundada en 1996, que promueve la igualdad de género, así como el estado de derecho, mediante el impulso de políticas públicas con enfoque de género, el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, política y social.

**Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP)**

El CIEP es un centro de investigación de la sociedad civil sin fines de lucro ni agenda partidista, que desde 2011 provee información y análisis accesibles, relevantes y técnicamente sólidos para incidir, mejorar y democratizar las discusiones y la toma de decisiones en economía y finanzas públicas.

**Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)**

GIRE nació en 1992 con el objetivo de difundir información objetiva, científica y laica sobre el aborto en México, para así posicionarlo como un tema de interés público, de salud pública y de justicia social.

**Oxfam México**

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 90 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y luchar contra la desigualdad. A través de programas, campañas e investigaciones, Oxfam México busca construir un mundo más justo donde todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida digna.